

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JUNÍN
Email jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL Nr. 042-2023

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
2016-001	PEERTENENCIA	INOCENCIA MARIA DEL CARMEN VERGARA DE OROZOCO	INDETERMINADOS DE PABLO ACOSTA Y OTROS	13-09-2023	Profiere sentencia

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme a ley 2213 de 2022, concordante con el art. 295 del C.G.P., hoy veinticinco (25) septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m.

~~JAI ME H U M B E R T O P R I E T O A C O S T A~~
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

Desfijado hoy veinticinco (25) septiembre de dos mil veintitrés (2023), las 5:00 Pm.

~~JAI ME H U M B E R T O P R I E T O A C O S T A~~
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA

AVISO

Se informa que los términos de ejecutoria de los autos del 8 de septiembre de 2023, publicados mediante estado civil Nr. 42- 2023, se contabilizarán desde el día siguiente a su publicación.

La Publicación se realiza en el microsifio de Juzgado Promiscuo Municipal de Junín, hoy 25 de septiembre de 2023.

Cordialmente:


JAI ME HUMBERTO PRIETO ACOSTA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín